

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 7 de junio de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Nueve de Málaga, dimanante de autos núm. 299/2018.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 299/2018. Negociado: 1.

NIG: 2906744420180004033.

De: D/D<sup>a</sup>. Abelkhalid El Sabbar El Morabet.

Abogada: Elisa Encarnación Jurado Azerrad.

Contra: Consulting And Vigilancia, S.C., Manderley Properties, S.A., y Rafael Cortés del Pozo.

### E D I C T O

Doña María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Nueve de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 299/2018 se ha acordado citar a Consulting And Vigilancia, S.C., Manderley Properties, S.A., y Rafael Cortés del Pozo como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 17 de julio de 2018, a las 09:30 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García, (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.<sup>a</sup> (los juicios se celebran en la sala de vistas que está en la planta baja) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Consulting And Vigilancia, S.C., Manderley Properties, S.A., y Rafael Cortés del Pozo.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a siete de junio de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.